

Perú y España fortalecen cooperación estratégica en la lucha contra la delincuencia

7 de mayo de 2026

Nota de Prensa 80-26

El viceministro (e) de Relaciones Exteriores, embajador Eric Anderson, inauguró esta mañana en la Cancillería la primera Reunión del Comité de Seguimiento del Convenio Perú-España sobre Lucha contra la Delincuencia. En este mecanismo, que culminará el 8 de mayo, participan delegaciones del Ministerio del Interior y la Policía de ambos países.

La jornada inaugural contó con la participación del ministro del Interior, general (r) PNP José Zapata Morante; el embajador de España en el Perú, Alejandro Abellán; la directora general de Relaciones Internacionales y Extranjería del Ministerio del Interior de España, Elena Garzón Otamendi; la Embajada del Perú en España en modalidad virtual; y altas autoridades de los cuerpos de seguridad interna de ambos países.

En su intervención, el viceministro (e) Anderson resaltó que este comité de seguimiento abordará cinco ejes temáticos en su primera reunión: crimen organizado transnacional, terrorismo, trata de personas, tráfico ilícito de drogas y cibercrimen y pornografía infantil. Aseguró que frente a estos desafíos, el Perú y España fortalecerán los mecanismos de cooperación para enfrentar estas amenazas y garantizar el bienestar ciudadano.

A su turno, el ministro Zapata señaló que las organizaciones criminales operan con estructuras complejas y que la respuesta debe ser articulada, moderna y basada en la confianza múltiple. Por ello, resaltó que esta reunión es una oportunidad concreta para evaluar avances y proyectar nuevas acciones conjuntas con España.

Por su parte, la directora general Elena Garzón destacó que el Comité de Seguimiento del Convenio de Lucha contra la Delincuencia tiene por objeto realizar un seguimiento de nuestra cooperación bilateral en dicho ámbito. A su vez, el embajador Abellán resaltó que el Perú tiene un trabajo de inteligencia muy importante en la lucha contra las organizaciones criminales.

Este convenio, suscrito el 28 de febrero de 2019 y ratificado en 2023, es parte de uno de los ejes de la política exterior peruana, que está en línea con las políticas públicas en seguridad interna. La Cancillería busca estrechar lazos con España y que la cooperación internacional se traduzca en beneficios concretos para el país y sus ciudadanos.